

## Violencia contra agentes religiosos católicos en México: 2006-2024

### Violence against Catholic Religious Agents in Mexico: 2006-2024

Débora Roberta Sánchez Guajardo <sup>1</sup>, Yves Bernardo Roger Solís Nicot <sup>2</sup> & Fernanda A. Durand <sup>3 4</sup>

#### Como citar:

Sánchez Guajardo, D. R., Solís Nicot, Y. B. R. y Durand, F. A. (2026). Violencia contra agentes religiosos católicos en México: 2006-2024. *Derecho en Sociedad*, 20(1), PP. 207-237. DOI 10.63058/des.v20i1.334

**Fecha de ingreso:** 1 de julio de 2025. **Fecha de aprobación:** 15 de febrero de 2026.

- 1 Débora Roberta Sánchez Guajardo es licenciada en Ciencias de la Comunicación por el ITESM-CQ, maestra y doctora en Historia por la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, enfocándose en Historia de la Iglesia en México, santidad y devociones; es docente desde el año 2016 en la Ibero impartiendo las materias de Problemas Contemporáneos del Mundo, la Iglesia en la Historia Antigua, la Iglesia en la Historia Medieval y en la maestría Teología y mundo contemporáneo el Seminario Tendencias Socioculturales Modernas; en la Universidad Anáhuac-Campus Norte, imparte la materia Humanismo Clásico Contemporáneo desde el 2024; ha dictaminado artículos para revistas científicas y libros, además de haberse desempeñado como sinodal en exámenes de grado a nivel maestría y doctorado; su última publicación es el capítulo de libro titulado “De conseguir novio a conseguir papeles. Juan Soldado como protector de los migrantes en Tijuana” (en: Carpio, Torres, Solís (coords). *América Migrante. Creencias y devociones en contextos de movilidad humana*. Buenos Aires, CLACSO/CEHILA: 2025, pp. 423-479). ORCID: 0009-0003-9502-3837. Correo: debora.rsg@gmail.com.
- 2 Yves Bernardo Roger Solís Nicot es mexicano de origen francés; es profesor e investigador del Instituto Ibero de la Ciudad de México; desde febrero de 2026, realiza una investigación posdoctoral en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, con el apoyo de la Secretaría de Ciencia, Humanidades y Tecnología de México (SECITI), con el proyecto “Violencia contra actores religiosos en el México contemporáneo”; es doctor en ciencias sociales con especialización en historia (religiosa, política y cultural) por la Universidad Jean Moulin Lyon 3 y doctor en historia social y cultural por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; en 2022, completó su doctorado en educación en la Universidad Pedagógica Nacional; es miembro de la Comisión para el Estudio de la Historia de la Iglesia en América Latina (CEHILA) y del Centro de Investigación sobre Sociedad, Derecho y Religiones de la Universidad de Sherbrooke (SoDRUS) en Quebec, Canadá; es investigador del Archivo Apostólico Vaticano y ha escrito varios libros y artículos sobre el conflicto religioso en México. ORCID: 0000-0002-1574-9968. Correo: yves.solis@prepaibero.mx.
- 3 María Fernanda Durand es maestra en Ciencia de Datos por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y licenciada en Actuaría por la misma institución; fue Directora del Centro de Ciencia de Datos y profesora de tiempo completo en la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey (2022-2024), donde lideró proyectos de análisis cuantitativo y geoespacial aplicados al estudio de fenómenos sociales complejos en México; actualmente es profesora de cátedra en la misma Escuela, impartiendo cursos de ciencia de datos e inteligencia artificial a nivel de posgrado. ORCID: 0009-0006-3283-7018. Correo: fdurand@tec.mx.
- 4 Este manuscrito se basa en una publicación que apareció originalmente en Canopy Forum, una plataforma digital del Center for the Study of Law and Religion de la Universidad de Emory: <https://canopyforum.org/canopy-forum-in-collaboration-with-derecho-en-sociedad/>.

## Resumen

Este artículo analiza el incremento de la violencia contra agentes religiosos católicos en México durante el periodo 2006-2024, enmarcado en el contexto de la guerra contra el narcotráfico y la fragmentación de la delincuencia organizada. A partir de un enfoque combinado de análisis hermenéutico y minería de datos, y utilizando los reportes del Centro Católico Multimedial (CCM), el Observatorio de Libertad Religiosa en América Latina (OLIRE) y Open Doors, el estudio documenta los patrones geográficos y temporales de los homicidios, desplazamientos forzados, profanaciones y otras formas de violencia dirigidas contra sacerdotes, religiosos y personal pastoral. Los hallazgos revelan que las zonas con mayor incidencia de violencia contra actores religiosos coinciden con aquellas donde dos o más grupos de la delincuencia organizada fragmentada disputan el control territorial y la gobernanza criminal, particularmente en los estados de Guerrero, Michoacán, Veracruz y Chihuahua. El artículo sostiene que esta violencia no responde a una persecución religiosa, sino a la confrontación entre la labor pastoral y social de los agentes religiosos y los intereses de las redes criminales que operan en simbiosis con el Estado.

## Palabras clave:

Violencia, agentes religiosos, delincuencia organizada fragmentada, gobernanza criminal, México, Iglesia católica

## Abstract

This article analyzes the increase in violence against Catholic religious agents in Mexico during the period 2006-2024, within the context of the war on drug trafficking and the fragmentation of organized crime. Using a combined approach of hermeneutic analysis and data mining, and drawing on reports from the Centro Católico Multimedial (CCM), the Observatorio de Libertad Religiosa en América Latina (OLIRE), and Open Doors, the study documents the geographic and temporal patterns of homicides, forced displacements, desecrations, and other forms of violence directed against priests, religious workers, and pastoral personnel. The findings reveal that the areas with the highest incidence of violence against religious actors coincide with those where two or more fragmented organized crime groups contest territorial control and criminal governance, particularly in the states of Guerrero, Michoacán, Veracruz, and Chihuahua. The article argues that this violence does not stem from religious persecution, but rather from the confrontation between the pastoral and social work of religious agents and the interests of criminal networks operating in symbiosis with the state.

**Keywords:**

Violence, religious agents, fragmented organized crime, criminal governance, Mexico, Catholic Church

La mafia [...] no surge ni se desarrolla con el “vacío” del Estado (es decir cuando el Estado, con sus leyes y sus funciones es débil o ausente) sino “en” el Estado. En suma, la mafia no es otra cosa que una burguesía parasitaria, una burguesía que no es emprendedora, sino explotadora.

Leonardo Sciascia

Este documento pretende presentar algunos datos que permiten evidenciar el aumento de violencia hacia actores e instituciones religiosas que, en México, ha sido documentado en los últimos 20 años. Se sustenta en el uso combinado del análisis hermenéutico y de minería de datos contrastando los resultados con fuentes de archivos, publicaciones en periódicos y redes sociales, así como entrevistas con las víctimas o personas allegadas a ellas cuando la violencia ejercida se tradujo en muerte o desaparición. Algunas víctimas han sido laicos o agrupaciones religiosas de diversos credos y no serán objeto de la pesquisa. La investigación general se centra en distintos casos de estudio comprendidos entre los años de 1994 a 2024 con un enfoque en particular en sexenios de los presidentes Calderón Hinojosa (2006-2012), Peña Nieto (2012-2018) y López Obrador (2018-2024).

México es uno de los países donde las ministras y ministros de culto sufren más violencia a nivel mundial (Unidad de Investigaciones Especiales CCM, 2026). Se trata de una violencia contra agentes religiosos que no se da en contexto de persecución religiosa y que se ha dado en otros momentos en América Latina. En los años 80 se dio un fenómeno similar en el Salvador, en los años 80, 90 y 2000 en Colombia. Hoy en México y en Haití. Si bien este artículo se enfoca en México aportará para quienes están observando las dinámicas de violencia en América Latina un enfoque explicativo que permita ampliar la comprensión del fenómeno en el hemisferio. Por ello se pretende hacer una descripción de cómo es que se ha generado este fenómeno. Si bien la época de la persecución religiosa en México quedó décadas atrás, la tragedia sucedida en Cerocahui, Chihuahua, en 2022, nos abrió los ojos frente a una violencia que desde los años 90 se ha vuelto a vivir contra ministras y ministros de culto de

diferentes credos religiosos en el país. El 20 de junio de este año, en un pueblo del norte de México, un jefe de plaza del grupo delictivo “Gente Nueva”, brazo armado y operativo del Cartel de Sinaloa en Chihuahua, asesinó a dos sacerdotes jesuitas en la parroquia de la localidad. (Flores Schroeder, 2023) El asesinato de los jesuitas en Chihuahua provocó una reacción y denuncia ciudadana similar a la que en su momento provocaron los asesinatos en Sicilia del Padre “Peppino” (Giuseppe Diana) y Pino (Giuseppe Puglisi). Ante esta situación se pretende entender si se trata de violencia estructural o si responde a lógicas más locales. Es decir, que cuando la delincuencia organizada asesina a un agente religioso se trata de una víctima colateral o se le asesina por su labor pastoral o social.

Es parte de un esfuerzo para:

1. Documentar las raíces de la violencia por razones religiosas para identificar las zonas más propensas a dicho fenómeno en territorio nacional y poder mapearlas gracias al uso de herramientas de las ciencias de datos.
2. Identificar los motivos religiosos, contextuales, socio-comunitario y accidentales de la violencia hacia actores religiosos, estableciendo la correspondencia entre las zonas de violencia por razones religiosas con las de otros tipos de violencia.
3. Evaluar si la violencia contra ministros y ministras de culto es sólo un reflejo del elevado nivel de criminalidad que se vive en el país, analizando las respuestas que las instituciones y los actores religiosos han realizado frente a episodios y contextos de violencia en México desde 1994 hasta 2024.

El antecedente principal y la base de nuestra investigación son los reportes realizados por tres organizaciones de la sociedad civil: el Centro Católico Multimedial (CCM), la organización Open Doors (puertas abiertas) y el Observatorio de Libertad Religiosa en América Latina (OLIRE). El CCM ha documentado en una serie de investigaciones especiales varios reportes de incidencia de la violencia contra ministros, religiosos y laicos de la Iglesia católica en México. En cuanto al mundo protestante, la organización Open Doors ha registrado el aumento de la violencia contra pastores y fieles protestantes entre 2021 y 2023 y sitúa a México como el segundo país más peligroso de América Latina para los cristianos, ocupando el lugar 30 a nivel global. Por su parte, el Observatorio de Libertad Religiosa en América Latina ha asentado incidentes violentos contra cristianos (católicos, protestantes y cristianos en general) desde 2015 hasta 2024.

Esos informes son las bases para poder contactar con actores religiosos que han sido víctimas del recrudecimiento de la violencia con el fin de tipificar e identificar geográfica y regionalmente cada uno de los casos, para después elegir algunos de estos y así proponer un análisis más profundo. Para el caso del mundo católico en México la mayoría de los datos analizados en este avance de investigación son del CCM y también algunos de OLIRE. Nuestra reflexión tendrá tres momentos: el primero es el acercamiento conceptual al fenómeno, el segundo es entender el contexto en el cual se está dando el fenómeno estudiado y finalmente los principales patrones y espacios geográficos en los cuales se da la violencia contra agentes religiosos católicos.

## De la violencia general a la violencia religiosa

El principal referente con relación a estudios de violencia son los trabajos realizados para el caso de Colombia. La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) publicó el libro *Las Iglesias ante la violencia en América Latina*, cuyo enfoque es hacia cómo las Iglesias han dado una respuesta a la violencia en particular la que se da durante el acompañamiento pastoral a comunidades migrantes o a población que sufren los embates de la delincuencia organizada fragmentada<sup>5</sup> (Wilde, 2015). El enfoque de esta obra retoma varios contextos y tiempos y ofrece distinguir entre violencia política y estatal de la que es ejercida por grupos criminales. Existen algunos reportes y análisis de caso principalmente desde el enfoque de la libertad religiosa, la delincuencia organizada fragmentada y la violencia, como el *International Freedom Report* (2015), así como los ofrecidos por el Centro Católico Multimedial /CCM), la Conferencia Episcopal Mexicana (CEM), Open Doors y el Observatorio de Libertad Religiosa en América Latina (OLIRE) o estudios más puntuales como los de Levine (2006). Estos informes aportan un valioso trabajo cuantitativo. Es necesario complementarlos con una reflexión teórica profunda que brinde un análisis hermenéutico de los múltiples casos con los que ya se cuentan. La situación que se vive en cada contexto es diferente dentro de un mismo Estado, a la vez que da claves para poder entender las dinámicas que han logrado mitigar esa violencia. Si tomamos por ejemplo de algunos estados de la República

5 En la tradición anglófona y francófona se prefiere usar el concepto de crimen organizado. Sin embargo, en la tradición jurídica mexicana no existe la noción de crimen en el código penal y la ley mexicana existente es la ley contra la delincuencia organizada, publicada en 1996 y modificado por última vez el 20 de mayo de 2021. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFCDO.pdf>. Optamos también por anexar el adjetivo de fragmentada, para dejar de manera explícita la relevancia de los grupos delincuenciales locales y romper con la idea mediática que plantea una homogeneidad de la delincuencia organizada.

mexicana, como Michoacán en el occidente de México, el cobro de derecho de piso<sup>6</sup> a los templos de culto, a los limoneros o a los aguacateros es cada vez más frecuente. (Guerra Manzo y Nuñez Cetina, 2022; Guerra Manzo, 2022; Maldonado Aranda, 2024). En el caso de Estado de México, son los robos de arte sacro o de limosna “que salen” mal, los casos más comunes, en Guerrero, es un problema directo de la labor pastoral de los religiosos.

La *violencia* es prácticamente tan antigua como el ser humano. Si su definición se reduce al acto de infligir dolor o daño a otro ser vivo, se puede rastrear su concepto siglos atrás. Es principalmente a partir del siglo XX que el concepto se empieza a complejizar debido a la Primera y Segunda Guerra Mundial, el comunismo y la Guerra Fría. Los acontecimientos ocurridos demuestran la necesidad de añadir nuevos factores, ya que hay elementos violentos no visibles que se han resumido en violencia estructural, cultural, simbólica, relacional, observacional, legitimista, de género... y la lista podría seguir.

Al intentar establecer una definición de *violencia* uno se encuentra ante la dificultad de su amplitud conceptual. Para Hall (2003) tratar de establecer una definición sólo ha sido un continuo problema. Las definiciones convencionales se centran en el uso de la fuerza física para causar un daño a una persona o propiedad. Si bien esto es objetivo, pasa por alto que el ejercer la fuerza no siempre es por medios violentos. La dificultad de establecer el término está en la limitación de entender como punto clave el uso de la fuerza para provocar una lesión física y comprender la dimensión simbólica sin dar más peso a una definición etnocéntrica o hegemónica. El autor refiere que, con estos retos en la mira, Mary Jackman formuló una definición culturalmente neutral y en la que destaca que la violencia puede tener muchas formas. Ella argumenta que la violencia abarca acciones que infligen, amenazan o causan una herida, ya sea de manera corporal, escrita o verbal y se pueden manifestar de manera corporal, psicológica, material o social. Sin embargo, esto no se puede ver de manera estandarizada, ya que lo que las personas consideran violencia tiene una base cultural, por lo que puede tener diferentes consecuencias simbólicas.

Si entonces asumimos que la violencia responde a una cultura, es importante tomar en cuenta que es interdisciplinaria y aprendida, por lo tanto, está en constante evolución. Además, está ligada a un tiempo histórico. Lo que no era considerado como violencia durante la Edad Media puede ser considerado ahora como un acto reprochable. Hay una relación estrecha entre las ideologías de la época y lo que es permitido o no de manera legítima para ejercer el

---

6 El cobro de piso es un mexicanismo que hace referencia a la extorsión que realizan miembros de la delincuencia organizada exigen pago periódicos a negocios u organizaciones a cambio de permitirles operar y no dañar sus instalaciones. Aplica normalmente con empresas y desde hace algunos años con los lugares de culto.

poder. Lo importante es que haya un consenso en el uso de la fuerza para que sea legítimo. En esto hay una arista, ya que acostumbramos a hablar de la violencia desde la óptica de las víctimas y no de los victimarios, lo que nos hace perder de vista una parte de la complejidad del fenómeno y frecuentemente se queda una pregunta sin respuesta: ¿qué es lo que justifica el uso de violencia para quien la ejerce?

Johan Galtung (2016) nos da una pista con su teoría del triángulo formado por la violencia estructural, cultural y directa. De acuerdo con el autor se empieza en alguno de los puntos y de ahí es muy fácil transitar de un vértice al otro. El riesgo con esto, y lo que por lo general termina ocurriendo, es que la estructura violenta se institucionaliza, se interioriza como cultura violenta y la violencia directa tienden entonces a formalizarse. Este patrón lleva a que la violencia se convierta en repetitiva y ritual. Los tres tipos mencionados por el autor se relacionan por una dinámica social en la que la violencia directa y estructural son generadoras de ansiedad y desesperación cuando no hay un orden. La violencia cultural son los símbolos que pueden ser utilizados para justificar o legitimar las violencias directa y estructural. México es considerado un país cultural e históricamente violento. Desde su independencia de España en el siglo XIX, el país ha atravesado por numerosas guerras y encuentros armados entre distintas facciones nacionales y fuerzas extranjeras. Al igual que el resto del mundo, el siglo XX ha estado marcado por conflictos con una fuerte carga de violencia física e ideológica como la Revolución, la Guerra Cristera, la Guerra Sucia y los fenómenos asociados a la delincuencia organizada fragmentada. Además, la violencia se ha elevado de manera exponencial a partir de los elementos de la migración, cuestiones ambientales, tráfico de drogas y personas, descomposición política y social. En el país no se puede contemplar un exclusivo concepto de violencia, ya que cada región tiene sus propias características multidimensionales y multifactoriales que atienden a una lógica particular de la violencia. A esto es importante agregarle que también se tienen diferentes percepciones de acuerdo con el contexto sociocultural de la zona y/comunidad.

De acuerdo con Andrew Hurrell (1998), entre los motivos por los cuales resulta complejo establecer *un* concepto de violencia es porque la percepción de esta varía a lo largo del tiempo y la manera de interpretarla depende de la perspectiva política. Santiago Álvarez (2013) explica que el problema del concepto es su constante expansión; por eso es mejor hablar de violencias, en plural, para afirmar su parte heterogénea y para aclarar que varios fenómenos caben en una misma definición: desde un insulto hasta un acto terrorista. Lo anterior se complementa con lo dicho por Julio Aróstegui (1994), el cual liga la violencia a creencias e ideologías y la encuentra como resultado de un proceso social. Para este autor, la violencia significa una ruptura de las normas existentes para la resolución de conflictos.

Hurrel argumenta que, para poder entender la violencia y sus causas, se debe realizar la siguiente pregunta: ¿por qué los patrones estables se derrumban? Frecuentemente la respuesta está relacionada con el hecho de que el Estado pierde la capacidad para negociar, ya que, de acuerdo con Leonardo Gustavo Carbajal (2010), las construcciones históricas son el fruto de relaciones de poder y en este sentido es fundamental identificar a los actores y sus intereses. Para Susana Devalle (2000), la violencia sólo tiene sentido si cuenta con un objeto. Podemos abonar a esta breve discusión lo referido por Aróstegui, quien argumenta que la clave de la violencia está en la violación de los derechos de la persona y en la imposición coercitiva de una de las partes en un conflicto sobre la otra, que hace por medio de la fuerza, pero no necesariamente por medio de la fuerza física. Esto sucede cuando los mecanismos reguladores como reglas, leyes, o instituciones fallan.

Ignacio Sotelo (1992) explica que una sociedad es violenta cuando el Estado es débil. Si los gobernantes fallan en mantener el orden, alguien más toma la violencia como medio de regulación. Al fin de cuentas, la violencia también tiene que ver con las formas de distribución del poder y su control. La pugna por el control y poder puede conducir a una espiral de violencia, en la que, a mayor represión estatal, mayor es la contra violencia social; y a mayor violencia social, mayor es la violencia de represión por parte del Estado. Las pautas para esta lucha van cambiando a lo largo del tiempo.

Lo aquí expuesto de manera muy somera es un breve planteamiento de la complejidad del concepto de violencia. Para efectos de este artículo se partirá de la noción de violencias, en plural, dado que cada caso de estudio abarca un contexto diferente, y por ello es necesario poner énfasis en factores determinantes según la pertinencia de cada análisis a realizar.

La violencia es una expresión privilegiada de la agresividad encauzada de manera negativa. El ser humano, como “animal” racional, es agresivo por naturaleza. Esta agresividad, nos dice Konrad Lorenz (2016) en sus estudios de etología —principalmente con peces—, que la agresividad no es un factor que podamos considerar negativo ni positivo, es decir, no es sujeto de valoración ética o moral. La agresividad simplemente está en la estructura bio-psíquica del animal —y, por tanto, del ser humano— como fuerza vital, como instinto de sobrevivencia y de conservación de la especie ante la amenaza destructora. Pero, cuando la especie animal se siente amenazada o es evidente el peligro —de ser herida o aniquilada—, instintivamente reacciona y busca destruir atacando a aquello que pone en peligro su vida y la de los suyos. Surge así la violencia.

En el momento en que el ser humano se torna violento, en cualquiera de sus formas, retorna a lo más instintivo, emergen sus pulsiones primarias de agresividad; con ello retorna a lo más animal de su ser. Y lo hace dando cauce a la agresividad en su forma negativa. Es decir, en el ejercicio de esta violencia, la inteligencia del ser humano es opacada por el instinto, por la pulsión. Por tanto, esta violencia deshumaniza a la persona y al mismo tiempo lo “animaliza”, pues el instinto predomina sobre la razón. De este modo el hombre, en palabras de Thomas Hobbes, se convierte “en lobo del propio hombre”.

Podríamos decir que nuestro mundo está metido en esa dinámica y espiral de violencia mortal y provocadora de caos global, en donde esta espiral cada día se hace más larga y fuerte. Poco a poco, ella va envolviendo asfixiantemente en sus círculos a millones de seres humanos: niños, adolescentes, jóvenes, adultos y ancianos, y desde su comportamiento mimético van integrando la violencia a su personalidad.

Una vez expresado lo anterior, podemos decir que la violencia es “la fuerza que se ejerce sobre el hombre o sobre una colectividad con objeto de conseguir lo que ni la palabra, ni el derecho, ni la moral nos consentirían (Barbaglio, 1992: 29). El sacerdote moralista español, Marciano Vidal, en el tomo III de su libro *la Moral Social* retoma a varios autores que son importantes incluir en esta reflexión. (1995: 853) La violencia apunta siempre, más o menos, hacia una libertad, y aun cuando llega a ser destructora, se ejerce más bien para someter que para aniquilar” (Domenach, 1969: 39). Además,

entendemos por violencia toda iniciativa que comprometa gravemente la libertad de los demás, la que trata de coartar su libertad de reflexión, de criterio de decisión, y muy particularmente la encaminada a rebajarlos a la categoría de medio o instrumento de un proyecto en que se ven absorbidos y englobados, sin verse tratados como socios libres e iguales” (Remond, 1969: 9).

Complementando lo anterior, podemos decir que:

la violencia es el modo por el cual yo avasallo la voluntad de otro, invado su mundo, sus pautas sociales y sus intereses, su estilo de vida, sus valores, y trato de someterlo a mi arbitrio. Implica, además, poseer ciertos instrumentos de coacción que pueden tener un carácter destructivo e intimidatorio; en este último caso, se procura paralizar al adversario mediante el terror, se intenta

destruir su capacidad de resistir y se busca que ceda por el reconocimiento de su impotencia”. (Masshu, 1968: 8)

De esta noción de violencia humana, acotamos un área: la violencia social. Esta es la que se realiza en y a través de la mediación social, tanto en su génesis (sujeto) como, sobre todo, en su finalidad (objeto), pues tiene una primaria dimensión social. Aunque existen muchos modos de violencia social, la siguiente clasificación armoniza un doble criterio: el de la finalidad perseguida en la violencia y el del procedimiento utilizado por la acción violenta. (Vidal, 1995: 854). Así, la violencia social puede ser:

- a. Violencia *estructural*: cuando está insertada en y actúa por estructuras sociales violentas; a esta pertenece también la violencia represiva o coactiva, ejercida por las fuerzas del poder político.
- b. Violencia *de resistencia o rebelión*: Cuando la violencia se organiza como oposición a situaciones (personales o estructurales) que se juzgan injustas y opresivas. Puede adoptar los procedimientos típicos, que a su vez se subdividen en diversas variantes, como la “no-violencia activa” o la “resistencia armada”.
- c. Violencia *bélica*: cuando se utiliza la violencia desde una pretendida legitimidad socio-jurídica. La forma típica de esta violencia es la guerra: violencia ejercida por un Estado frente a otro en el plano internacional.
- d. Violencia *subversiva o terrorista*: cuando la violencia persigue el fin de la “desestabilización” o cuando acompaña acciones “antisociales”.

El Observatorio de Libertad Religiosa en América Latina por su parte propone la siguiente catalogación:

Las violaciones o trasgresiones al derecho a la libertad religiosa pueden ser identificables en dos sentidos:

- Incidentes de violencia no física: Entendida como todas aquellas acciones u omisiones, en forma de presión, discriminación, exclusión social o de otro tipo que de alguna manera restringen o limitan el libre ejercicio de la libertad religiosa.
- Incidentes de violencia física: Entendida como acciones violentas que directamente buscan ocasionar daños físicos, ya sea a través de maltrato físico, secuestros, asesinatos, robos, etc. o daño de sus propiedades (templos, negocios, residencias, etc.), a través de vandalismo u otros. (2020)

Countries	Killings	(Attempts) to destroy, vandalize or desecrate places of worship or religious buildings	Closed places of worship or religious buildings	Arrests/defentions	Sentences	Abductions	Sexual assault/harassment	Forced marriages	Other forms of attack (physical or mental abuse)	Attacked houses/property of faith adherents	Attacked shops, businesses or institutions of faith adherents	Forced to leave home	Forced to leave country
Argentina	0	17	2	0	0	0	0	0	13	0	0	2	2
Bolivia	1	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Brazil	6	18	4	1	0	0	0	0	13	2	0	0	0
Canada	0	1	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0
Chile	0	59	1	0	1	0	0	0	27	0	1	0	0
Colombia	48	62	181	21	18	11	15	1	1043	8	7	674	110
Costa Rica	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuba	0	8	3	555	8	0	0	0	64	4	0	0	28
Dominican Republic	0	56	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Ecuador	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
El Salvador	7	5	0	0	0	2	0	0	6	0	0	1	0

Las 13 categorías de violencia de la Base de datos de Incidentes del Observatorio de libertad Religiosa en América Latina. (OLIRE, 2020)

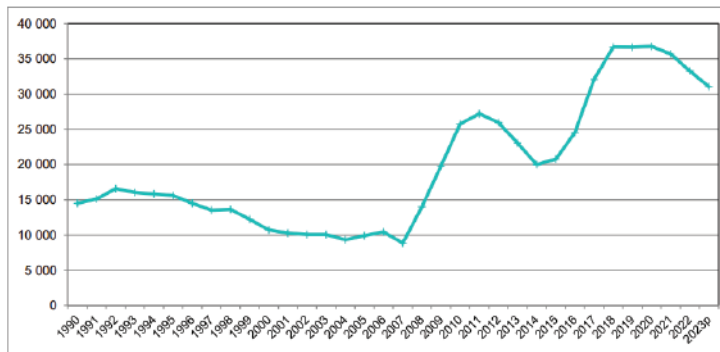
## La violencia vinculada a la guerra contra el narco (Y la guerra no declarada y los abrazos sí, balazos no)<sup>7</sup>

El año de 2007 marca un cambio en torno a la tasa de homicidios en México. La declaración de guerra al narcotráfico por parte del gobierno de Felipe Calderón genera una nueva disrupción que tuvo implicaciones dramáticas para la sociedad mexicana. La violencia no se limita a los integrantes de la delincuencia organizada federal, sino que tuvo repercusiones en amplios sectores de la sociedad. El cambio de política pública frente a la delincuencia organizada fragmentada por parte del gobierno de Felipe Calderón Hinojosa provocó un aumento de la violencia en varias zonas de México.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) nos ofrece datos que permiten visualizar este fenómeno. El año 2007 fue el año con menos homicidios dolosos registrados para el periodo 1990-2023 con 8867 casos de los cuales 7776 fueron hombres, 1083 fueron mujeres y en 8 no fue posible determinar si se trataba de hombres o mujeres.

<sup>7</sup> En 2006 el presidente Felipe Calderón inicio una estrategia frontal y armada con el narcotráfico. A esa estrategia se le conoce como Guerra contra el narcotráfico. Hasta la fecha se ven los estragos de esta estrategia. Sin embargo, los gobiernos subsecuentes decidieron cambiar la narrativa y prefieren al menos mediáticamente abandonar la idea de guerra contra el narco. Durante la presidencia de Peña Nieto (2012-2018) los periodistas mexicanos hacían referencia a la guerra no declarada contra el narco para mencionar las operaciones de las fuerzas armadas del Estado. Entre 2018 y 2024 a pesar de declarar públicamente que no iba a seguir con el uso de las fuerzas armadas para mitigar las violencias de la delincuencia organizada y optar por un programa de abrazos y dialogo con los criminales el presidente López Obrador siguió valiéndose de las fuerzas armadas para combatir la delincuencia.

Gráfica 1  
NÚMERO DE HOMICIDIOS A NIVEL NACIONAL  
serie anual 1990-2023<sup>pr</sup>  
(total)

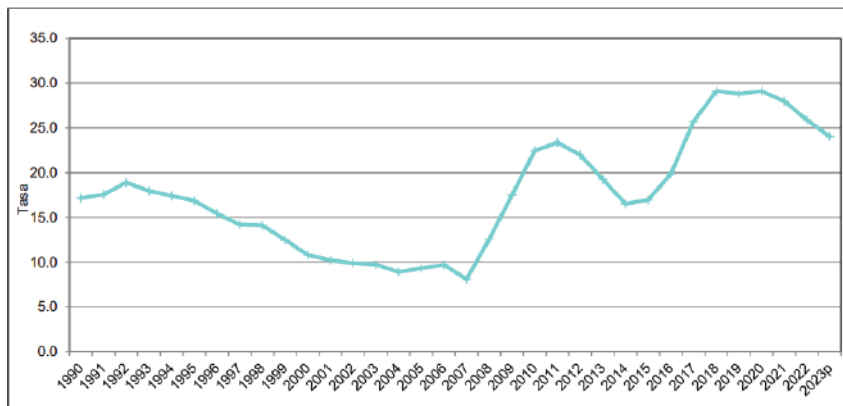


Nota: Comprende el total de registros con códigos de causa básica para homicidios (X85-Y09) según la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud, Décima revisión (CIE-10).  
<sup>pr</sup> Cifras preliminares (enero a diciembre 2023), con corte al 24 de julio de 2024, debido a que aún no concluyen los procesos de generación de las Estadísticas de Defunciones Registradas (EDR).  
Fuente: INEGI. Estadísticas Vitales. EDR.

Fuente: INEGI, 1 de agosto de 2024

Se puede observar en la gráfica el aumento de homicidios a nivel nacional a mitad del año 2007. Los años 2020, 2021 y 2019 han sido los más mortíferos a nivel de número de homicidios.

Gráfica 2  
TASA DE HOMICIDIOS POR CADA 100 MIL HABITANTES A NIVEL NACIONAL  
serie anual 1990-2023<sup>pr</sup>  
(total)



Nota: El denominador para el cálculo de la tasa para el periodo 1990-2019 corresponde a la Conciliación Demográfica 1950 a 2019 del Consejo Nacional de Población (CONAPO). Para este cálculo, el denominador de los años 2020-2023 se ajusta a la estimación de población que elabora el INEGI con base en el Marco de Muestreo de Vivienda con referencia al 30 de junio para los 4 años.  
<sup>pr</sup> Cifras preliminares (enero a diciembre 2023), con corte al 24 de julio de 2024, debido a que aún no concluyen los procesos de generación de las EDR.  
Fuente: INEGI. Estadísticas Vitales. EDR.

Fuente: INEGI, 1 de agosto de 2024

Una tendencia similar se puede ver reflejado en el análisis de la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes, con un claro aumento del fenómeno a mitad del año 2007.

Entre los múltiples estudios existentes sobre la cuestión, Raúl Zepeda Gil, propone un repaso de la literatura existente para explicar este aumento de la violencia. En “Siete tesis explicativas sobre el aumento de la violencia en México” reflexiona en torno a las numerosas interpretaciones sobre el aumento drástico de los homicidios, desapariciones y desplazamiento forzados en México a partir del año 2007 tras una época en la que esos indicadores iban en claro descenso. Las principales explicaciones tienen que ver con 1) la acción gubernamental, 2) el conflicto criminal, 3) la descoordinación intergubernamental, 4) la debilidad estatal, 5) la influencia externa, 6) el trasfondo socioeconómico y 7) la guerra criminal contra el Estado (Zepeda Gil, 2018). La declaración de guerra fue contra el narcotráfico, uno de los negocios más visibles de la delincuencia organizada fragmentada en México.

El politólogo y filósofo político Felipe Curcó Cobos, por su parte, insiste en el hecho, que la delincuencia organizada fragmentada es mucho más que el solo narcotráfico y que no se debe limitar su rango de acción a la compra, venta, producción y transportación de drogas (Curcó Cobos, 2010). Es importante poner en perspectiva histórica el momento que se está viviendo en relación con el tráfico de drogas ilegales, como lo hace justamente el sociólogo Luis Astorga en su obra ya clásica: *El Siglo de las drogas* (2016). En 2022, la revista *Istor* del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) dedicó su número 86 a *Pensar la guerra en México*. El número a cargo de Alexis Herrera refleja el trabajo realizado desde 2016 por el Programa de Drogas del propio instituto.<sup>8</sup> Existen al menos cuatro proyectos que analizan datos en torno a la violencia generada por el ejército o la delincuencia organizada fragmentada en el marco del conflicto entre el Estado y los diferentes grupos criminales en México. El Programa de Drogas ha puesto parte de los datos a disposición del público vía la Plataforma de Proyección de Datos Abiertos. Otra iniciativa es la del Seminario sobre Violencia y Paz de El Colegio de México. Una tercera es una iniciativa transnacional liderada por la Dra. Cecilia Farfán-Méndez y Dr. Michael Lettieri, el *Mexico Violence Resource Project*. Otra iniciativa es el Programa de Seguridad Ciudadana de la Universidad Iberoamericana. Este último ha sido de los pocos en trabajar la cuestión religiosa en torno al fenómeno. Apoyó en 2022 la realización de un diagnóstico en la zona de influencia de la diócesis de Valle de Chalco con un enfoque especial en temas de salud, economía, seguridad ciudadana, y las dinámicas de desigualdad y violencia en el ámbito familiar. (Para reconstruir la esperanza,

8 Para una discusión en torno a los datos se puede consultar la reflexión de Laura Atuesta en Nexos. (Atuesta, L., 2017).

2022). Sin importar si se habla de la guerra contra el narco (Calderón Hinojosa), la guerra no declarada con el narco (Peña Nieto) o la política de Abrazos no balazos (López Obrador), la violencia en México en aumento desde 2007 ha sido un elemento disruptivo que ha impactado profundamente la sociedad y se inserta en un fenómeno transnacional de mayor envergadura.

La retórica de guerra adoptada inicialmente por el presidente de la República [Felipe Calderón Hinojosa] fue acompañada por la decisión de recurrir al instrumento militar para realizar tareas que son ajenas a la misión de defensa que constitucionalmente le corresponde a las Fuerzas Armadas Mexicanas. Lo que ha sucedido desde entonces resulta inquietante: de algún modo, el ejercicio de la violencia ha rebasado la capacidad de nombrar la naturaleza del escenario de seguridad mexicano. Por lo demás, el despliegue de las tropas sobre el terreno también ha borrado las fronteras que deberían separar al orden penal de aquello que corresponde a los ámbitos de la seguridad nacional y la defensa. En los hechos, muchos de los patrones de abuso e impunidad que hoy resultan tan preocupantes en México se han gestado a la sombra de esa ambigüedad creciente (Herrera, 2021: 10).

En torno a la violencia religiosa existen al menos tres iniciativas que miden y analizan los diferentes tipos de violencia: la base de datos de incidentes compilada por el Observatorio de Libertad Religiosa y el Instituto Internacional para la Libertad Religiosa, la organización Open Doors y finalmente el Centro Católico Multimedial.

la violencia que ha surgido a raíz de la guerra contra el narcotráfico hace obvia la persistencia de prácticas como la desaparición forzada, la tortura y la ejecución extrajudicial de civiles desarmados. Para algunos es una muestra “del naufragio moral e intelectual sobre el que ha descansado la política de seguridad y defensa del Estado mexicano en las últimas décadas” (Herrera, 2021: 14). Como lo menciona el politólogo José Antonio Aguilar Rivera en su texto *la Guerra y la Paz*, en la guerra contra el narco, la situación es más gris, el principal perpetrador es la delincuencia organizada fragmentada, integrada en la compleja situación de la gobernanza criminal, y la necropolítica, en el

cual funcionarios, ejércitos y los sicarios tienen relaciones y conexiones que vuelven complejo el análisis. (Aguilar Rivera, 2021: 33)

El enemigo en la guerra contra las drogas no es un ejército extranjero o ejército insurgente, sino un mercado económico. Este mercado se encuentra conformado por cultivadores, traficantes y distribuidores individuales que buscan ganancias vendiendo drogas a ciudadanos estadounidenses. Estos individuos no se han unido para atacar a Estados Unidos o a sus aliados ni buscan destruirlos: están tratando de vender su producto a personas que quieren comprarlo. (Bertram & Sharpe, 1996: 44).

Todo ello obliga a romper con las visiones maniqueístas en la cual el Estado es el bueno y los sicarios de los grupos delincuentes los malos. El Estado y la delincuencia organizada fragmentada conviven en una relación simbiótica, en la cual uno se nutre del otro a través de la corrupción. Por ello se debe tener cuidado de la construcción

de un argumento normativo crucial: el Estado, a pesar de ser corrupto y de participar en el narcotráfico, se entiende como una entidad que permite limitar la violencia y el desorden social. [...] A posteriori, el Estado priista se ve como un paradigma de regulación y represión de los actores ilegales, y da lugar a una concepción rígida de las relaciones político-criminales, entendidas nuevamente a partir de un juego de suma cero: donde el crimen se expande y el Estado se contrae y viceversa. (Le Cour Grandmaison, 2021: 57).

favorecieron lógicas de apoyo partidistas, más que atender las necesidades locales y promover políticas públicas que le den prioridad al bien común. La sola presencia de grupos criminales en un territorio no es suficiente para explicar la violencia. La situación en México nos hace ver que las zonas con mayor número de incidentes violentos son aquellas zonas en las que dos o más grupos de la delincuencia organizada fragmentada se encuentran en pugna por territorio o por el control de mercados lícitos e ilícitos. Existen varios estados en los cuales la gobernanza criminal ha sido funcional y la ausencia de grupos rivales o el acuerdo con las autoridades ha generado un ambiente de paz social. “Los mercados ilícitos que están regulados y controlados por instituciones públicas de protección (*state-sponsored institutions of protection*) presentan bajos niveles de violencia” (Le Cour Grandmaison, 2021: 57).

La violencia homicida, de acuerdo con Le Cour Grandmaison es el síntoma de al menos tres dinámicas:

1. La lucha para obtener la protección de las autoridades,
2. La guerra entre cárteles,
3. La represión ejercida por las múltiples fuerzas públicas involucradas en el combate a la delincuencia.

Por ello México parece estar en un ciclo de violencia perpetuo. La violencia es un recurso para el juego del poder. El Estado mexicano no monopoliza la violencia, sino que la gestiona. Parte del control social se hace gracias a políticas permisivas o controladoras de quienes ejercen la violencia en el margen de la ley, de acuerdo con los intereses de quienes detienen el poder político. (Le Cour Grandmaison, 2021; Kloppe-Santamaria, 2023)

[El Estado es] juez y parte, tanto en la definición de las reglas como en el uso de la violencia. Tercero, que el poder del Estado no es perfecto ni absoluto en tiempo y espacio. Al contrario de los conceptos de democracia “débil” o de Estado “fallido” decenas de trabajos académicos han mostrado que los “órdenes violentos” no provocan el quiebre del Estado, sino una redefinición de su papel en la regulación del uso de la violencia, en relación con una multitud de actores. (Le Cour Grandmaison, 2021: 65).

En este sentido, no solamente se puede comparar lo que se vive en México con lo que se vive en Colombia, sino también en Italia. Como lo estableció Leonardo Sciascia en 1972:

La mafia [...] no surge ni se desarrolla con el “vacío” del Estado (es decir cuando el Estado, con sus leyes y sus funciones es débil o ausente) sino “en” el Estado. En suma, la mafia no es otra cosa que una burguesía parasitaria, una burguesía que no es emprendedora, sino explotadora (2011).

Las narrativas mediáticas o del Estado que quiere pintar a buenos y malos no buscan entender las dinámicas de la delincuencia organizada fragmentada en la sociedad mexicana, y en las de otras latitudes. El destino de los “buenos” es terrible. Este grupo está compuesto por los sacerdotes, pastores, defensores de derechos humanos, madres buscadoras, periodistas y grupos comprometidos con la defensa y promoción de la dignidad humana quienes con-

denan no solamente el actuar de los criminales, sino la colaboración con algunos agentes gubernamentales. El Estado no está ausente; participa como un actor más dentro de las dinámicas que regulan la violencia en México. A pesar de la presencia de numerosos grupos armados, el sistema político se mantiene estable porque estos actores violentos suelen funcionar como intermediarios o aliados locales. Así, el aumento de grupos violentos refleja un cambio en cómo se gestiona la violencia, más que un fracaso del Estado. (Le Cour Grandmaison, 2021:51-52).

La guerra es un medio más para establecer la soberanía. (Mbembe, 2011: 21) En el caso mexicano la guerra contra la delincuencia organizada fragmentada entra también en esta lógica de necropolítica. El estado de excepción y de sitio permanente favorecen procesos extrajudiciales o explican como en el caso de México el ejército realiza tareas de seguridad que no le corresponden en una república representativa, democrática y federal, tal y como lo plantea el artículo 34 de la constitución de 1917.<sup>9</sup>

El mundo católico, el mundo evangélico y otros grupos cristianos han sufrido los embates de esa violencia. A diferencia de lo que piensan algunos observadores, la evidencia tiende a mostrar que las acciones pastorales de las diferentes denominaciones entran en conflagración con las actividades de la delincuencia organizada fragmentada. No se trata de simples víctimas colaterales. En América Latina, el crimen organizado ataca a líderes religiosos no por su fe, sino porque su labor se enfrenta a los intereses de los grupos criminales. También pueden ser agredidos cuando su trabajo con personas en rehabilitación, migrantes o derechos humanos afecta a actores gubernamentales, insurgentes o redes delictivas (Petri, 2025). Es claro que este fenómeno se enmarca a su vez en el fenómeno mayor de violencia generalizada que se vive en México. Ello podría explicar el aumento del número de homicidios, no solamente del personal religioso católico, sino de otras denominaciones religiosas. Los homicidios no son el único tipo de violencia que sufren dichos agentes y este fenómeno no es exclusivo de ninguna denominación religiosa aún y si el peso mediático es diferente de acuerdo a quien es la víctima.

En México existen al menos tres visiones diferentes en torno al fenómeno. La primero es la del Centro Católico Multimedial quien considera que los sacerdotes son estabilizadores

---

9 El artículo 34 establece la defensa de la república y sus instituciones como justificación para participar en el ejército o guardia nacional. Es interesante ver que ni en el caso del conflicto cristero, ni en la “guerra contra el narco” existe pretensión de un programa político. A nivel constitucional la vocación mayor de seguridad debería recaer en la policía, y no en el ejército, aún y si en los hechos, no ha sucedido así. Por ello, la reflexión de Achille Mbembe nos ofrece claves interesantes para repensar esa violencia.

sociales y que sus acciones pastorales incomodan a los integrantes del crimen organizado. Cada año, desde 2015 publican un reporte anual sobre la violencia contra sacerdotes y han sistematizado su reflexión en el libro *Tragedia y Crisol del sacerdocio en México* (Sotelo Aguilar, 2017:33), el primer estudio que de manera sistemática expuso la violencia contra agentes clericales católicos. La segunda visión está formulada por el conjunto de actores quienes componen el Dialogo Nacional por la Paz quienes consideran que los sacerdotes son unas victimas más de la violencia en México. Finalmente queremos destacar la visión de la OLIRE que plantea que los actores religiosos son violentados por su labor de defensa de derechos humanos que va de la mano con su compromiso pastoral. Es decir que no se trata de un tema “religioso” o de rivalidad entre grupos religiosos, sino que hay que entender a los sujetos violentados en su complejidad y tomar en cuenta las diferentes dimensiones de los sujetos en los análisis.

### **Violencia contra agentes religiosos católicos 2006-2024**

El primer asesinato de alto impacto donde se vincula a actores del crimen organizado y al ejército en el asesinato de un religioso fue el del cardenal Posadas en 1993. Un caso mediático y complejo a pesar de que siga sin ser judicialmente un caso cerrado, uno de los más estudiados (González, 1996; Díaz Aranda, 2005; Astorga, 2016; Petersen Farah, 2017).

Si bien de 1994 a la fecha han sido registrados por el Centro Católico Multimedial (CCM) más de 80 asesinatos de ministros, misioneros, religiosas y religiosos católicos, la situación en los años 90 en México no tiene la frecuencia de casos que se empezaron a registrar durante la presidencia de Felipe de Jesús Calderón Hinojosa (2006-2012). El fenómeno de los asesinatos de sacerdotes en el marco de la guerra contra el narco puede verse como una muestra de lo que Max Weber definió como el desencantamiento del mundo (Weber, 2005: 141). La brutalidad vinculada a estos homicidios provocaron que varios observadores, tanto nacionales, como internacionales voltearan a ver a la descomposición social y política en México. La violencia contra ministros de culto, sacerdotes diocesanos, religiosos u otro personal católico puede ser interpretada como la transgresión de una figura considerada anteriormente “intocable” o sagrada. Las zonas de asesinatos de esos actores religiosos coinciden también con la violencia que afecta a periodistas y luchadores sociales. La denuncia de los actores religiosos se hace, cuando son sacerdotes, a través de sus homilías, y también en la labor de apoyo a madres, adolescentes en situación de riesgo o migrantes. No solamente los discursos, sino las prácticas que promueven la caridad cristiana y la defensa de los Derechos Humanos de los

más desfavorecidos de los descartados son las que entran en conflicto con los intereses de la delincuencia organizada fragmentada y de funcionarios públicos quienes colaboran con ellos.

Los sacerdotes son asesinados por su capacidad de convocatoria, por promover el evangelio a todos los hombres de buena voluntad. Además, ofrecen su apoyo en donde hay ausencia de libertad de pensamiento y expresión donde las acciones de gobierno dejan mucho que desear y existe grado de descomposición social, desempleo, migración e inseguridad. [...] Molestan a grupos de poder, ya que operan en acciones ilícitas, bajo eternos cacicazgos en zonas donde se concentran altos porcentajes de población indígena y de pobreza extrema. [...] Defienden a los migrantes en su paso por México [...] (Sotelo, 2017: 59-60).

Durante la primera década del siglo XXI, 16 sacerdotes fueron asesinados. Una década después el número triplicó y durante los años 2010 fueron 52 casos de homicidios, siendo el sexenio con mayor incidencia el de Enrique Peña Nieto con 32 homicidios. El principal perpetrador fue la delincuencia organizada fragmentada.

### Mapa 1. Homicidios de sacerdotes católicos en México 1994-2024.

Homicidios de sacerdotes en México entre 1994 y 2024



Fuente: Fernanda A. Durand. Con base en datos del CCM.

Las zonas con mayor frecuencia son el Estado de Guerrero, Michoacán, Veracruz, Chihuahua y Baja California. Esta situación da testimonio de manera brutal del rol, papel y poder jugado por la delincuencia organizada fragmentada a nivel social, político, económico, así como cultural y religioso. No obstante, México no es el único caso latinoamericano; existen similitudes con los casos en Colombia (Cárdenas y Casas-Zamora, 21 de septiembre de 2010).

En ambos países, en temporalidades distintas han existido actos de violencia contra sacerdotes, agentes de pastoral y laicos comprometidos. En el caso de Colombia el pico de violencia fue entre 1980 y 2010 en el caso de México entre 2006 y 2024. En ambos casos la violencia contra actores religiosos se dio en el marco de la lucha contra la delincuencia organizada y la guerra contra el narcotráfico con presiones e injerencias de Estados Unidos. La reflexión de Achille Mbembe ofrece claves explicativas. Si bien no se puede hablar como tal de un sistema colonial en la relación entre los Estados Unidos y los países de América Latina, sí hay una voluntad imperial que quedó exacerbada durante la Guerra Fría y tras la caída del bloque soviético necesitó transformarse. Con la ausencia del enemigo comunista, los atentados del 11 de septiembre mostraron lo vulnerable que estaban los Estados Unidos en un mundo donde no tenía enemigo claro e identificable. En ese sentido, la narrativa securitaria requiere de la creación de un enemigo (Chomsky, 2002). Los Estados Unidos han jugado un papel complejo y contradictorio en Latinoamérica y en México. Sin importar que estén los demócratas o los republicanos en el poder hay un desprecio claro hacia las vidas de los habitantes de América Latina. El fenómeno se ha dado tanto en Colombia como en México. En ambos casos la creación del enemigo narcotraficante trae una serie de consecuencias nefastas para las poblaciones civiles mientras los Estados Unidos forman a militares y paramilitares para luchar contra los narcotraficantes, no cesan el flujo de armamento hacia esos grupos delincuenciales. Mientras existan presiones sobre los gobiernos de México, Centroamérica y Suramérica para declarar al narcotraficante como el enemigo, (a través del Plan Colombia o la iniciativa Mérida), el mismo Departamento de Estado se niega a limitar las ventas de armas de los Estados Unidos o en el caso de México ideó un plan para “dizque” luchar contra la delincuencia organizada fragmentada, al armarlo contra armas de rango militar. No hay un respeto por parte de los Estados Unidos hacia las poblaciones latinoamericanas. En un proceso similar al que describe Mbembe cuando habla de la asimetría colonial entre naciones europeas y las dominadas se puede decir que las decisiones tomadas desde Washington:

No implican la movilización de los sujetos soberanos (ciudadanos) que se respetan mutuamente en tanto que enemigos. No establecen distinción entre combatientes y no combatientes o bien entre enemigos y “criminales”. El he-

cho de que las colonias puedan ser gobernadas en ausencia absoluta de ley procede de la negación racista de todo punto común entre el conquistador y el indígena (Mbembe, 2011: 39).

Por ello, a pesar de su aparente búsqueda de fortalecimiento del Estado de derecho, los Estados Unidos no han tenido problema en apoyar en América Latina opciones autoritarias, siempre y cuando sus intereses económicos y de seguridad se alienan con los suyos. Ello no significa que no existan religiosas y religiosos de Estados Unidos quienes tengan un profundo compromiso con la transformación de las realidades vividas en América Latina y en México. Tampoco significa que haya que minimizar el impacto del peso de la gobernanza criminal en el aumento de la violencia, contra pastores cristianos o sacerdotes, religiosas y religiosos católicos.

Entender las dinámicas de las gobernanzas criminales en México y la manera en la que los sacerdotes católicos se posicionan frente a ellas es relevante para poder explicar las lógicas detrás de estos crímenes. Retomamos este concepto de los estudios de Lessing. Pensar el fenómeno a través del prisma de la gobernanza criminal (Lessing, 2020) permite comprender cómo, para ciertos actores sociales, políticos o económicos, la pretensión de monopolio sobre el uso de la fuerza por parte del Estado tiene limitaciones. No sólo en México, sino también en otros escenarios, como Colombia, Brasil, y más recientemente Haití, La autoridad a la que recurren los ciudadanos en caso de problemas o dificultades no es el Estado, sino la organización criminal local. El Estado todavía existe y compite con esta gobernanza paralela. Así, los ciudadanos siguen pagando impuestos, los procesos políticos se basan en el voto y el castigo de los grupos criminales sigue siendo ejecutado por el Estado, que a veces es el agente del castigo.

Los grupos criminales ofrecen una gobernanza alternativa a personas que no participan activa y voluntariamente en la propia organización. La gobernanza criminal, de esta manera, se cruza con el Estado y puede promover una simbiosis entre la delincuencia organizada fragmentada y éste (Lessing, 2020: 854).

**Mapa 2. Homicidios de personal religioso católico en México entre 1991 y 2024 con datos de homicidios violentos por entidad federativa.**



Fuente: Fernanda A. Durand, con base en datos del CCM y el INEGI.

En este mapa, se puede apreciar que no es suficiente entender la frecuencia por región, sino que en los diferentes estados de la República mexicana es importante poder mapear las zonas de violencia contra actores religiosos. Ahí es donde queda más claro que la violencia contra los actores religiosos se da en zonas donde hay un alto nivel de gobernanza criminal a la vez que grupos delincuenciales que entran en pugna. Por eso hay más niveles de violencia contra sacerdotes, religiosos, religiosas, en Michoacán o Guerrero que en Sinaloa o en Quintana Roo. Son en esas zonas donde “la creación de un orden paralelo basado en la imposición de reglas sobre el comportamiento ciudadano por parte de organizaciones criminales [se da] a menudo con la colaboración de agentes estatales” (Feldman y Luna, 2022: p. 1). No es suficiente identificar las zonas con mayor violencia entre Estado y delincuencia organizada, sino que se deben identificar también las zonas con donde los grupos de la delincuencia organizada fragmentada luchan para el control de la gobernanza criminal. Son en aquellas zonas donde el discurso comprometido del sacerdote, del pastor, del periodista, del defensor

de derechos humanos, incomodan a los diferentes grupos y existe un terreno fértil para que sin remordimiento de consciencia se pueda asesinar al sacerdote. Siguiendo los autores que enmarcan esta reflexión (Galtung, Hall, Hurrel, Domenech, Massuh) la violencia en varias zonas de la República mexicana rebasa la sola violencia física, se vuelve una violencia cultural, se institucionaliza, se vuelve un modo de actuar, un discurso político. Ahí es donde la pastoral de algunos sacerdotes entra en conflicto con los intereses de ciertos grupos criminales, sobre todo cuando no tienen un control claro sobre toda la región en la cual se encuentra la parroquia de tal o cual sacerdote, quien no solo atiende espiritualmente a sus fieles, sino que promueve proyectos sociales o iniciativas de defensa de derechos humanos.

El análisis no se limita a pensar únicamente las lógicas de acuerdo con las divisiones político-administrativas del Estado. Muchas de las zonas de violencia son también zonas fronteras entre Estados. Se requiere un análisis del mapa religioso de la organización católica en México. Algunas de las diócesis con mayor frecuencia de violencia se encuentran entre tres Estados federales, y a diferencia de las autoridades estatales, los grupos de la delincuencia organizada fragmentada no tienen limitaciones de jurisdicción. Gracias a la ciencia de datos y los datos de geolocalización de cada incidente es posible poder mapear con mayor precisión las zonas de mayor incidencia de homicidios y así establecer las zonas con mayor frecuencia de incidentes. De esta manera se puede determinar en qué zonas se asesinan más sacerdotes, en cuales se roba más arte sacro, en cuales se atacan templos, etc.

**Mapa 3. Homicidios de sacerdotes entre 1991 y 2024 organizados por Arquidiócesis y Diócesis de México.**

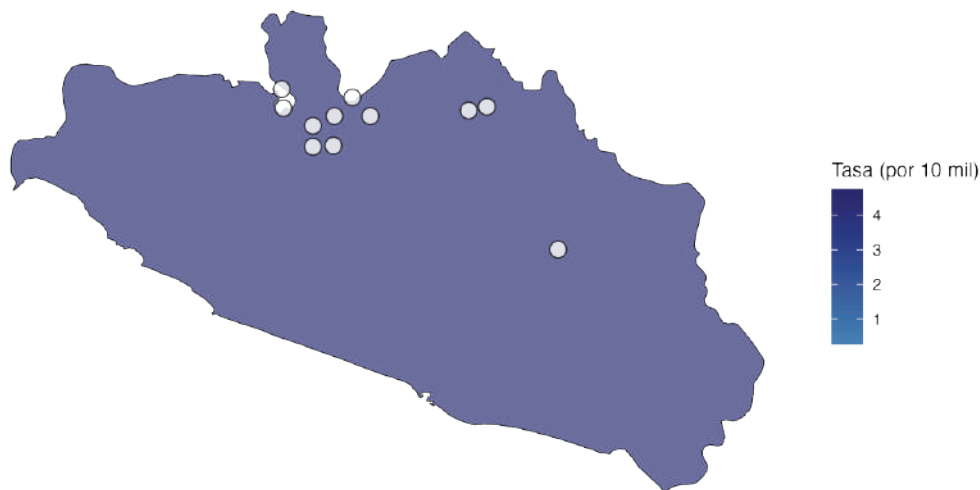


Fuente: Fernanda A. Durand con datos del Centro Católico Multimedial.

De esta manera se pueden apreciar no solamente las lógicas y dinámicas del gobierno civil, sino también de las del clero diocesano. Gracias a las ciencias de datos, el nivel de granularidad es mayor. En ese mapa se pueden identificar como zonas de preocupación los territorios de la arquidiócesis de Tijuana, las diócesis de Chilapa-Chilpancingo y Ciudad Altamirano, las de Apatzingán y Zamora, la parte norte de la arquidiócesis de Morelia, la arquidiócesis de Guadalajara, la diócesis de Tuxpan, la arquidiócesis de México y las diócesis de Izcalli y Tlanepantla.

#### Mapa 4. Asesinatos de sacerdotes católicos en el Estado de Guerrero entre 1991 y 2024

Incidencia de homicidios religiosos (1991–2024) en Guerrero  
Fondo: tasa promedio de homicidios totales; Puntos: homicidios religiosos

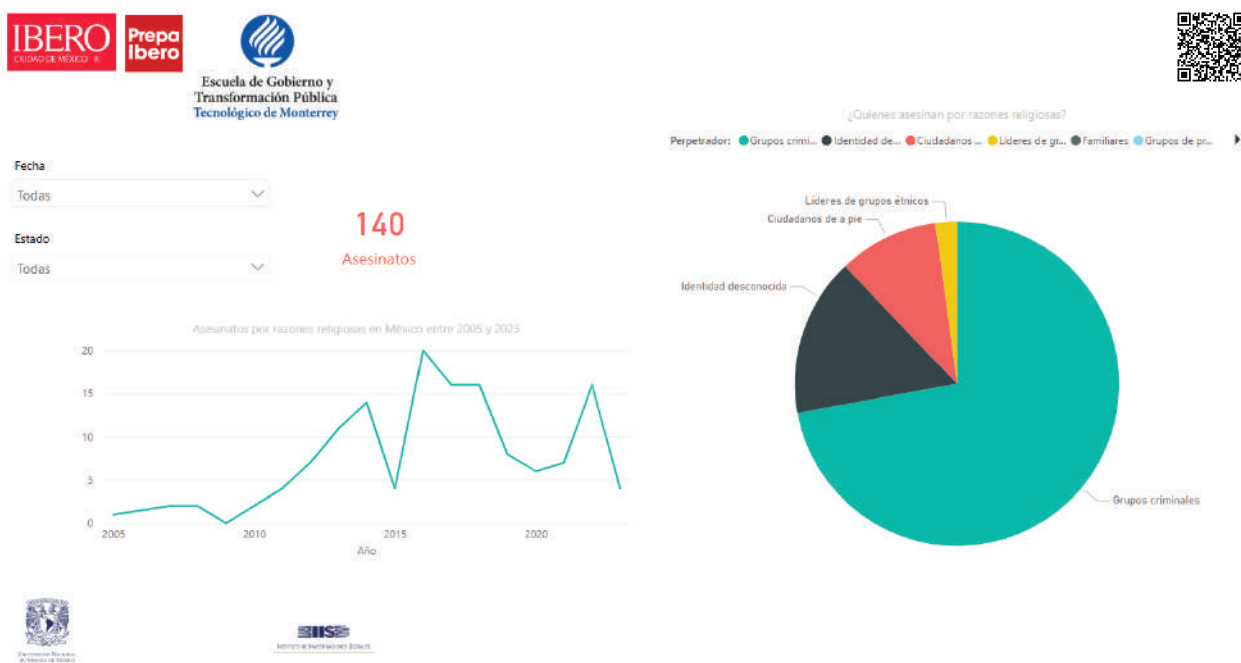


Fuente: Fernanda A. Durand con base en los datos del CCM.

Con ello es posible poder identificar las zonas de mayor frecuencia de incidencias por tipo de violencia. En este caso los homicidios, pero podría ser también las profanaciones a templos, los robos, etc. Ello podría dar pie a entender mejor las dinámicas locales. No se matan sacerdotes en todo Guerrero, sino en zonas muy específicas repartidas en dos diócesis en particular: Ciudad Altamirano y Chilapa-Chilpancingo. Con base en ello es posible también poder hacer un llamado a las autoridades locales cuyo actuar ha sido alineado con los grupos de la delincuencia organizada fragmentada.

A parte del mapeo se ha desarrollado también unos tableros de Power BI para poder identificar de manera sencilla la evolución del fenómeno tanto a nivel de los tipos de incidentes, su ocurrencia en el tiempo, las zonas de mayor recurrencia y el tipo de perpetrador.

Tablero 1. Los asesinatos de personal religioso en México entre 2005 y 2023

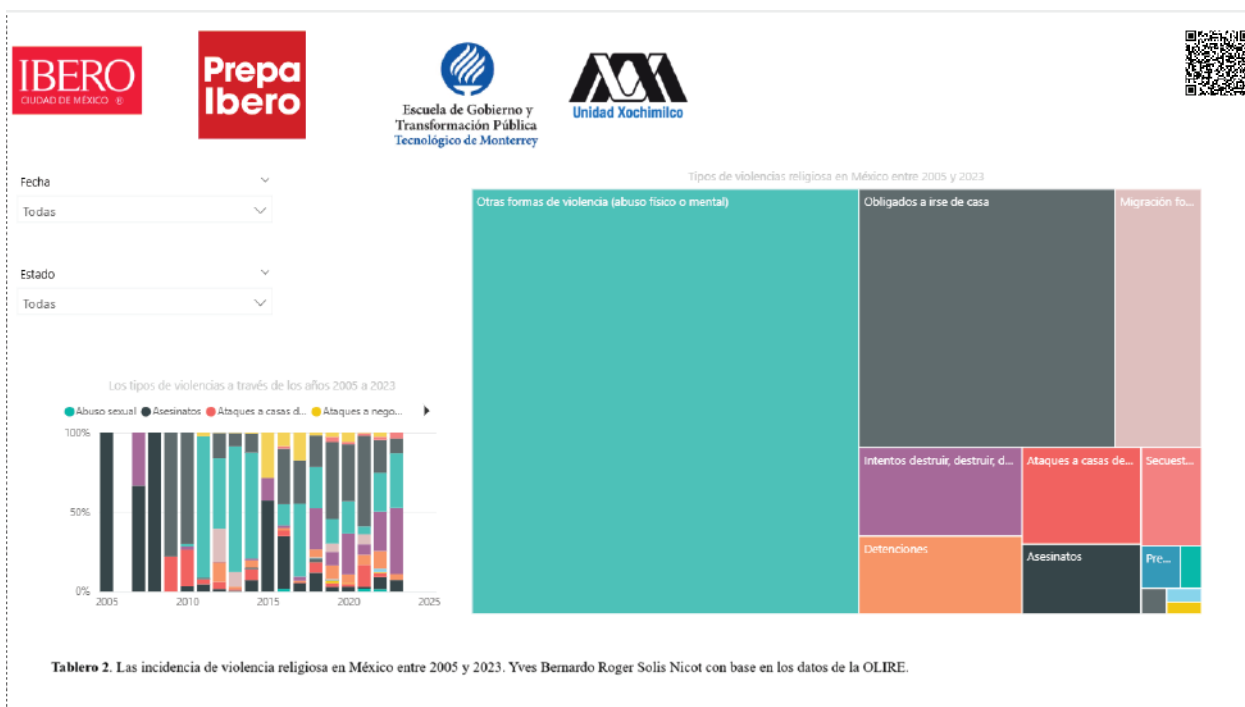


Fuente: Yves Bernardo Roger Solís Nicot con base en los datos de OLIRE.

Con ello es posible poder visualizar la complejidad del fenómeno con tableros que pueden ser consultados por cada persona interesada en tener una visión más precisa del fenómeno de la violencia contra actores e instituciones religiosas en México. En este tablero se puede observar que de los 140 asesinatos registrados por la OLIRE casi 3 de 4 asesinatos han sido perpetrado por grupos criminales. Es también posible establecer que el pico de casos se dio durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, siendo el año 2016 el año con mayor frecuencia de incidente. Tras la muerte de los jesuitas Javier Campos y Joaquin Mora se puede apreciar también una caída en la frecuencia de los asesinatos de líderes religiosos. Una hipótesis podría ser que el impacto de la muerte de los jesuitas fue tal que hubo un aumento de la seguridad hacía esos tipos de actores sociales, así como una posible toma de consciencia por parte de

los grupos de la delincuencia organizada. El reclamo ciudadano tras su muerte fue el despertar del movimiento por El Dialogo Nacional por la Paz que puso la construcción de paz y la ineficiencia gubernamental en el centro del debate nacional en México.

Tablero 2. Las incidencias de violencia religiosa en México entre 2005 y 2023.



Fuente: Yves Bernardo Roger Solís Nicot con base en los datos de OLIRE.

El asesinato de sacerdotes es la séptima violencia con mayor frecuencia. El número mayor de casos de violencia son los abusos físicos y mentales, seguido por los desplazamientos forzados, las profanaciones o ataques a lugares de culto y las detenciones arbitrarias. En el caso de los desplazamientos forzados y asesinatos los grupos criminales son entre los principales perpetradores, mientras que, en el caso de las detenciones arbitrarias, en muchas ocasiones es el propio Estado quien instrumentaliza la justicia para limitar el rango de acción, en particular contra pastores protestantes. o ministros de culto de minorías religiosas.

## **Reflexiones para seguir con el proyecto**

Este primer mapeo de la información nos ofrece posibilidades para poder profundizar en casos emblemáticos y poder dialogar con sacerdotes, religiosas y religiosos quienes, en las zonas de Baja California, Chihuahua, Chiapas, el Estado de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán y Veracruz siguen haciendo una labor de construcción de paz. La reflexión que se ha generado en el equipo de investigación ha servido también para aportar datos a colegas de otras disciplinas, como teólogos, pastores quien se reunieron en el Simposio Internacional de Teología, que se llevó a cabo en septiembre de 2025 en la Universidad iberoamericana de la Ciudad de México con el título “Violencia, profetismo y esperanza”.

Al poder identificar aquellas zonas donde la violencia en relación con la religión ha tenido mayor incidencia se puede enfocar un análisis de corte más cualitativo. La idea es poder ir compilando material audiovisual que documente tanto la dinámica de la violencia como la manera en la cual los diferentes actores vinculados a organizaciones basadas en la fe logran mitigarla. Se espera también que, con todo este material, se pueda elaborar posteriormente un documental que sea un aporte a la comprensión de la violencia hacia actores religiosos en nuestro México contemporáneo y a los procesos de construcción de paz. El documental pretende recoger voces, testimonios y experiencias de la violencia en las diócesis de Apatzingán, de Chilapa-Chilpancingo, de Ciudad Altamirano, de Izcalli, de San Cristobal de las Casas, de la Tarahumara, de Tijuana, de Tuxpan y de Zamora, así como la arquidiócesis de Tlanepantla. A la vez que se dará voz a quienes han sobrevivido a esta violencia. Se dará un énfasis a quienes han optado por construir un camino hacia la paz, ofreciendo alternativas al modelo militarista que domina a nivel nacional.

## Referencias

- Aguilar Rivera, J. A. (2021). La guerra y la paz. *Istor*, 86, 31-48.
- Alvarez, S. (2013). A que llamamos violencia en las ciencias sociales? *Hallazgos*, 10(20). <https://doi.org/10.15332/s1794-3841.2013.0020.05>
- Arostegui, J. (1994). Violencia sociedad y politica: la definicion de la violencia. *Ayer*, 13, 17-55.
- Astorga, L. (2016). *El siglo de las drogas: Del Porfiriato al nuevo milenio*. Penguin Random House.
- Barbaglio, G. (1992). *Dios violento? Verbo Divino*.
- Bertram, E., & Sharpe, K. (1996). The unwinnable drug war. *World Policy Journal*, 13(4), 44.
- Carbajal, L. G. (2010). Distintos sentidos del concepto de violencia. *Cuadernos FHyCS-UNJu*, 38, 69-77. <http://revista.fhycs.unju.edu.ar/revistacuadernos/index.php/cuadernos/article/view/426>
- Cardenas, M., y Casas-Zamora, K. (21 de septiembre de 2010). La colombianizacion de Mexico y sus consecuencias. *Brookings*. <https://www.brookings.edu/es/articles/la-colombianizacion-de-mexico-y-sus-consecuencias/>
- Carroll, R. (9 de septiembre de 2010). Hillary Clinton: Mexican drugs war is Colombia-style insurgency. *The Guardian*. <https://www.theguardian.com/world/2010/sep/09/hillary-clinton-mexican-drug-war-insurgency>
- Chomsky, N. (2002). *Pirates and emperors, old and new: International terrorism in the real world*. South End Press.
- Curco, F. (2010). *La guerra perdida: dos ensayos criticos sobre la politica de combate al crimen organizado 2006-2010*. Ediciones Coyoacan.
- Devalle, S. B. C. (2000). Violencia: estigma de nuestro siglo. En S. B. C. Devalle (Ed.), *Poder y cultura de la violencia*. El Colegio de Mexico.
- Diaz Aranda, E. (Coord.). (2005). *Las ciencias penales y el homicidio del cardenal Posadas*. UNAM.

- Domenach, J. M. (1969). *Un mundo de violencia*. DDB.
- Feldman, A. E., y Luna, J. P. (2022). Gobernanza criminal y la crisis de los estados latinoamericanos contemporáneos. *Annual Review of Sociology*, 48, 1-23. <https://doi.org/10.1146/annurev-soc-101221-021836>
- Flores Schroeder, A. (22 de marzo de 2023). “El Chueco” la fichita negra del Cartel de Sinaloa que calentó la plaza con su violencia. *Norte Digital*. <https://nortedigital.mx/el-chueco-la-fichita-negra-del-cartel-de-sinaloa-que-calento-la-plaza-con-su-violencia/>
- Galtung, J. (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. *Cuadernos de Estrategia*, 183, 147-168.
- Gonzalez, F. M. (1996). *El caso del cardenal Posadas. Una historia sencilla: la muerte accidental de un cardenal*. Plaza y Valdes Editores/UNAM.
- Guerra Manzo, E., y Nunez Cetina, S. (2022). *Las violencias en el Mexico contemporaneo. Perspectivas historicas*. Universidad Autonoma Metropolitana, Unidad Xochimilco/Editorial Itaca.
- Guerra Manzo, E. (2022). *Territorios violentos en Mexico: el caso de Tierra Caliente, Michoacan*. Universidad Autonoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.
- Hall, J. (2003). Religion and violence: Social processes in comparative perspective. In M. Dillon (Ed.), *Handbook of the sociology of religion*. Cambridge University Press.
- Herrera, A. (2021). Pensar la guerra en Mexico. Una tarea para nuestros tiempos. *Istor*, 86, 9-30.
- Hurrell, A. (1998). Seguridad y violencia en America Latina: un analisis conceptual. *Foro Internacional*, 38(1), 19-36. <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/1492>
- Kloppe-Santamaria, G. (2023). *En la voragine de la violencia. Formacion del Estado, (in) justicia y linchamientos en el Mexico posrevolucionario*. Grano de Sal/CIDE.

- Le Cour Grandmaison, R. (2021). Los socios turbulentos del Estado: La guerra por la intermediación política en México. *Istor*, 86, 49-74.
- Lessing, B. (2020). Conceptualizing criminal governance. *Perspectives on Politics*, 19(3), 854-873. <https://doi.org/10.1017/S1537592720001243>
- Levine, D. (2006). Religion y política en América Latina. La nueva cara pública de la religión. *Sociedad y Religión: Sociología, Antropología e Historia de la Religión en el Cono Sur*, 18(26-27), 7-29.
- Lorenz, K. (2016). *Sobre la agresión. El pretendido mal*. Siglo XXI.
- Maldonado Aranda, S. (2024). Los desafíos de la Iglesia católica en contextos de violencia: activismo religioso frente al crimen en Michoacán, México. *Revista Colombiana de Antropología*, 60(2), e2552. <https://doi.org/10.22380/2539472X.2552>
- Massuh, V. (1968). *La libertad y la violencia*. Sudamericana.
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. Melusina.
- OLIRE. (2020, marzo). *Guía para el reporte y búsqueda de incidentes*. <https://platformfor-socialtransformation.org/download/religiousfreedom/Guia-para-el-reporte-y-busqueda-de-incidentes.pdf>
- Para reconstruir la esperanza. (2022). *Diagnóstico en la zona de influencia de la diócesis del Valle de Chalco*. Universidad Iberoamericana Ciudad de México; Tecnológico Universitario Valle de Chalco; Jesuitas por la Paz; Diócesis del Valle de Chalco. [https://seguridadviviavivi.iberomex.mx/wp-content/uploads/2022/06/Diagnostico-Chalco\\_V8.pdf](https://seguridadviviavivi.iberomex.mx/wp-content/uploads/2022/06/Diagnostico-Chalco_V8.pdf)
- Petersen Farah, D. (2017). *Casquillos negros*. Tusquets Editores.
- Petri, D. (2025). Stop looking only for a religious motive. Institute for Global Engagement. <https://globalengage.org/portico/stop-looking-only-for-a-religious-motive/>
- Remond, R. (1969). Presentación. En J. M. Domenach (Ed.), *La violencia*. DDB.
- Sciascia, L. (2011). *Il giorno della civetta*. Einaudi. (Obra original publicada en 1972)

- Sotelo Aguilar, O. (2017). *Tragedia y crisol del sacerdocio en Mexico*. Ayuda a la Iglesia Necesitada/Centro Catolico Multimedial.
- Sotelo, I. (1992). Las raíces sociales de la violencia. *Revista Internacional de Sociología*, 2, 53-66.
- Unidad de Investigaciones Especiales CCM. (2026). *Informe sobre la incidencia de violencia en contra de sacerdotes e instituciones de la Iglesia Católica en Mexico*. Centro Catolico Multimedial.
- Vidal, M. (1995). *Moral de actitudes III. Moral social*. Perpetuo Socorro.
- Weber, M. (2005). *Sociología de la religión*. Letras Universales.
- Wilde, A. (Ed.). (2015). *Las Iglesias ante la violencia en America Latina. Los derechos humanos en el pasado y en el presente*. Flacso Mexico/American University, The Center for Latin American & Latino Studies.